



Oficina de Transparencia
Administración Municipal

ORD.: N° 1517/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002159**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 13 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: KARINA RIQUELME VALDES *-Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar, quisiera solicitar información de todas las patentes municipalidades vigentes en su comuna, desde la fecha en que tengan disponibilidad hasta diciembre 2017 (incluido). La información requerida es el rol, nombre del representante legal, razón social, Rut, dirección (nombre de calle y numeración), el tipo de patente (si es comercial, industrial, profesional, etc), el giro o actividad económica, la duración de la patente (si es provisoria o definitiva) y la fecha de la entrega de la patente. De antemano muchas gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

La Dirección de Atención al Contribuyente acompaña planilla Excel con información solicitada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

HA
LES/hca/tlc